

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL SERVICIO INCORPORADO
ÁREA SALUD AÑO 2019.-**

2.975

DECRETO N° : _____/

QUILLECO : 13 de diciembre de 2018.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal de Quilleco, en Sesión Ordinaria N° 089, de fecha 12 de Diciembre de 2018, ha dado su aprobación al Proyecto de Presupuesto del Servicio incorporado Área Salud para el año 2019.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2019 del Servicio incorporado Área Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S						
SUB TÍT.	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.819.072
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.819.072
		006			Del Servicio de Salud	1.555.519
		099			De Otras Entidades Públicas	63.553
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	200.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.000
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	35.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	229.781
TOTAL INGRESOS						2.083.853

G A S T O S

SUB TÍT.	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	1.550.361
	01				PERSONAL DE PLANTA	797.803
	02				PERSONAL A CONTRATA	633.601
	03				OTRAS REMUNERACIONES	118.957
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	461.192
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.993
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37.000
		001			Para Vehículos	35.000
		003			Para Calefacción	2.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	204.355
		001			Materiales de Oficina	5.193
		004			Productos Farmacéuticos	151.049
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	7.000
		007			Materiales y Útiles de Aseo	10.000
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	3.673
		011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	16.000
		999			Otros	11.440
	05				SERVICIOS BÁSICOS	32.500
		001			Electricidad	20.000
		002			Agua	7.000
		003			Gas	1.500
		005			Telefonía Fija	3.500
		006			Telefonía Celular	500
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	96.500
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	79.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11.500
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.000
		001			Servicios de Publicidad	1.000
		002			Servicios de Impresión	6.000
	08				SERVICIOS GENERALES	8.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.500
		999			Otros, retiro de residuos corto punzantes	4.500
	09				ARRIENDOS	1.325
		999			Otros	1.325
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000
		002			Primas y Gastos de Seguros	6.000
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	48.719
		002			Cursos de Capacitación	1.500
		999			Compra de serevicios	47.219

	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.800
		002		Gastos Menores	3.800
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.519
	04			MOBILIARIO Y OTROS	3.212
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.920
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.387
34				SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
	07			DEUDA FLOTANTE	1.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	59.781
TOTAL GASTOS					2.083.853

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



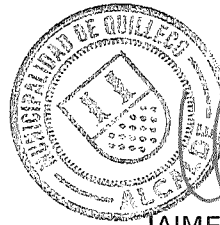
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría
- Arch. Depto. Salud
- Arch. Secretaría Municipal

=====

JQA/lca



JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE